

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO  
ADMINISTRACION 2021 – 2024.



ACTA DE SESION N° 53  
ORDINARIA

----Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 24 de Enero del año 2024. En el uso de la voz la alcaldesa Hilda Cachux Andrade: Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este órgano colegiado, agradezco la presencia de todos y cada uno de las y los ciudadanos, así como de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco para el periodo 2021 a 2024, nos podemos sentar. Para dar inicio a esta sesión se procede a verificar la integración del quórum legal, para lo cual solicito a la secretario general, tome lista de asistencia y nos presente el informe correspondiente.

En voz de la secretario general, con gusto alcaldesa: HILDA CACHUX ANDRADE, Alcaldesa presente, síndico municipal MOISES SAHAGUN MARTINEZ, presente, regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, presente, regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, presente, regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, presente regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, presente, regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, presente, regidor JAVIER JIMENEZ ALVAREZ ausente (justificado) regidora AURELIA GOMEZ CORTES, presente, regidor IVAN URIBE FLETES, presente, regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, presente hago de su conocimiento alcaldesa que al momento se encuentra presentes 10 (diez) y 01 (una) ausencia justificada de los integrantes de este ayuntamiento -----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco; se Declara Quórum Legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 10:26 (diez horas con veintiséis minutos) del día 24 de Enero del año 2024. Para dar continuidad a la presente Sesión Ordinaria que tiene que ver con la lectura y aprobación del Orden del Día propuesto, instruyo al secretario general para que de lectura al mismo-----

----Secretario General, NANCY TOSCANO HOYOS, como me lo instruye Alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día, que se pone a su consideración-----

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas de Ayuntamiento, que a continuación se desglosan:
  - Sesión Ordinaria número 51 (Cincuenta y uno), con fecha del 20 (veinte) de Diciembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).



*Luc Elena Camberos P.*

- Sesión Extraordinaria número 52 (Cincuenta y dos), con fecha del 27 (veintisiete) de Diciembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).
- 4. Punto de acuerdo que tiene por objeto la aprobación del pago por el uso del espacio conocido como "EL Cerrito" por las festividades del día 12 de Enero del año 2024 (Dos Mil Veinticuatro) al Señor Pedro Aguayo Jiménez, por el monto de \$ 27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.).
- 5. Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar el pago del ajuste efectuado por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto por la razón de que se dejaron oficinas municipales no conectadas al medidor de electricidad desde el año 2014 a la fecha, y que en la revisión efectuada se detectó esta omisión, lo que arroja un ajuste por el monto de \$ 310,952.00 (Trescientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido.
- 6. Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la ALCALDESA Municipal, Síndico Municipal y a la secretaria General el sufragar el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco y el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, con la finalidad de instalar el Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA) en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.
- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rafael Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

---Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, es cuanto alcaldesa-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Se pregunta si se aprueba; de ser así, favor de manifestarlo.-----

---Secretario General, Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del orden del día propuesto-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Para el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **tercer** punto que tiene que ver con la aprobación, de las actas de las sesiones de Ayuntamiento citadas, **comentarles que dichos** instrumentos se les hicieron llegar con anticipación de conformidad a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de

*[Handwritten signature]*

las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco, por lo que se les consulta si se aprueban, para ello se les pide que quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo.



-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ: yo tengo unas observaciones en las actas para que vean se corrija por favor.

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO: En mi caso también mencionar que en el acta de la sesión extraordinaria número 52 en uno de los puntos el regidor Renato mencionó lo siguiente: regidor Renato Ávalos Vázquez construcción de baños en la Secundaria Técnica N°57 en la delegación de Barranca Santa Clara, Zacoalco de Torres Jalisco monto total a cargo del FAIS \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte mil pesos 00/100 M.N.) el monto restante total \$376,756.38 (Trescientos Setenta y Seis mil Setecientos Cincuenta y Seis pesos 38/100 M.N.) con cargo al FAIS se aplicará en la ampliación de metas en la construcción de empedrado tradicional, machuelo y y huellas de concreto hidráulico en el camino a Cacaluta. sin embargo, a mí sí me gustaría que antes de dar la aprobación de esta acta la Regidora Mayra nos comente qué situación pasó en la en la construcción de estos baños en la secundaria, traemos algunas imágenes, y algo que aconteció no tenemos el nuevo proyecto que se hizo en base a los \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE: Antes de que continúe y cederle la palabra a la regidora, la Ingeniera Fátima puede pasar al frente y pasarles el presupuesto de los baños por favor a cada uno. Y ayer fuimos y lo revisamos para su información, y ahí se dice que es lo que se va a hacer y eso es actual. ¿El ingeniero le mandó fotografías? el que está llevando a cabo el trabajo.

-----Ingeniera Fátima No me las ha mandado.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay, pero yo las vi.

-----Ingeniera Fátima, sí ya acudimos el día de ayer, bueno el presupuesto, está actualizado en base a lo que se va a hacer y los trabajos que se están realizando. El monto en total es de \$420,864.30 (Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatro 30/100). Este incluye la fosa porque el día de ayer nos

*Fátima Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luc Elena Camberos R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

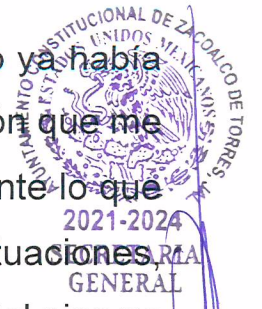
percatamos que el problema también es de la fosa séptica. Tiene más de 40 años y ya está colapsada, entonces ya viene ahí para hacerse la fosa séptica porque si se rehabilitan los baños y dejamos la misma fosa pues no sirve de nada, en su caso ya viene integrado. En el presupuesto vienen todos los trabajos que se van a hacer, igual si gustan acudir a la visita; los trabajos que ven ahí son lo que se va a llevar a cabo, incluimos 4 ventanas porque las ventanas son de redila de las anteriores y ya están quebradas y para los muchachos pues es un peligro porque son de las que se aflojan y se caen los cristales. Vienen también eso, vienen las mamparas, vienen mamparas nuevas con policarbonato, son un poco más económicas y pues están adecuadas para esos tipos de baño; ya que las mamparas no es posible recuperarlas porque en el baño de los hombres ya están enmohecidas y está carcomidas por el sarro como hay mucha fuga de agua no se puede recuperar lo que se va a recuperar son las puertas principales por eso no se están tocando ni se están eliminando. Todo lo demás sí, ya viene ahí explicado qué y qué se va a hacer y cuántos metros vienen, son alrededor de 25 a 50 metros dependiendo la ubicación de la fosa de lo que se va a llevar de tubo, entonces pues ya está adaptado ahora sí, y ayer acudimos a la visita para supervisar más que nada los trabajos que se estaban haciendo.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Gracias, se puede sentar. Le doy la voz a la regidora Mayra-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ Sí, gracias alcaldesa el pasado Jueves en un evento de ahí de Barranca de Oates que fue el concurso de escoltas, al finalizar el evento el Director me hizo mención que si no contábamos con algún documento de qué es lo que se iba a realizar en los baños, para saber ellos y tener una idea y observar si sí iban a quedar en buenas condiciones, porque él se acercó con el albañil que andaba en ese momento ahí y le preguntó sobre los flujos de agua limpia, que por qué no se iban a cambiar y él le dijo que sí que sí se iba a cambiar solamente uno porque los otros 3 se encontraban en buen estado. Y le dijo que si no era posible que los cambiara todos; y le dijo que no, que, porque no había el presupuesto, no era suficiente. Entonces él le dijo que no importaba que la escuela los compraba, pero que si le hacía favor de cambiárselos. Fue la única situación, yo primeramente hice una llamada con la ALCALDESA no me la respondió, Le hice una llamada al Director de obras públicas y él venía de Guadalajara hacia aquí, entonces le dije que si podía hablar

Pilar Guzmán C

Luz Elena Camberos D



con él sobre la situación que había ahí en los baños pero yo para eso ya había ido a ver los baños, porque no me quedé únicamente con la información que me pasó el director sino que quise ir a mirar para darme cuenta si realmente lo que me estaban diciendo era verdad; al acercarnos pues miramos varias situaciones, el azulejo pues estaba pegado sobre el azulejo que ya está, la parte del piso no estaba levantado sino que únicamente se abrió la parte donde se conectó el tubo, eso sí el tubo nuevamente está directo y con otra línea no con la que tenían sino que le le abrieron por otro espacio para que vaya directo; aquí el problema es que el tubo que le suministra el agua limpia a los sanitarios no se va a cambiar y ese es el problema principal de los baños, porque tiene un sistema hidráulico el cual genera ruidos cuando deja escapar el agua, por dentro de los baños se observa como la tubería ya está bien deteriorada y chorros de agua son los que salen, chorros. Tienen ahí vasijitas y unas jarras capeando el agua para que no siga humedeciendo los pisos y las paredes. Entonces al siguiente día fui nuevamente yo, ya que platicué con el Director de obras, él me esperó ahí en la escuela lo observamos, y me comentaba si usted me dice que cambie las llaves las cambiamos, dije no, es que no es lo que yo diga es lo que se puso en el proyecto y lo que se necesite para que estos baños queden funcionales, me dijo que ya él habló ahí con el director que iban a quedar bien que iban, a quedar bonitos y funcionales; le dijo el director de obras. Yo no tengo ningún otro problema ALCALDESA, son mis comunidades y no es nada contra de usted, es un proyecto que yo estuve insistiendo al igual que el Maestro Víctor porque son muchas comunidades de nuestro municipio las que están ahí ya se las repetí, Laureles, Santa Clara, Pueblo Nuevo, Otates, La Ureña, Benito Juárez, Andrés Figueroa y aproximadamente unos 5 o 6 niños que van de aquí de la cabecera municipal también a la secundaria. Entonces sí es bueno que quede en buenas condiciones, y sí a lo mejor el error era que no teníamos nosotros todavía el proyecto adecuado a los \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte mil pesos 00/100 M.N.). pero creo que no fue mal comentario el que el director se haya acercado, ¿por qué se acercó? Porque es mi familiar, porque es pariente mío se acercó y me dijo que con la confianza que tenía que si podía preguntar yo; y fue como lo hice, creo que fue algo incorrecto porque recibí un oficio que no tenía que andar haciendo actividades de tipo ejecutorias o ejecutivas, entonces no lo hice con esa idea, pero sí fui primero, yo me fui directamente a marcarle a usted porque iban a continuar avanzando con el trabajo y ya no iba a haber manera de parar esto y tumbar pues es desperdiciar material.-----

Flavio Cuernán C.

Luz Elena Camberos D.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay le voy a contestar, usted nunca me habló por teléfono, me mandó un texto y le dije ya lo asigné, ya lo hablé con el Director de obras públicas, va a quedar la ingeniero Fátima, vamos a ir, la vamos a invitar. ¿Se acuerda que le dije? En el texto aquí está.-----

-----REGIDORA MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Sí si me acuerdo, los textos son después de que se dio todo lo demás.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ese texto está y ayer se le convocó cuando fuimos ahí le presenté a la ingeniera, le dije al Director de Obras públicas a quién quiere asignar que esté ahí al pendiente, háganme el presupuesto cómo va a quedar, pase al frente ingeniera, hablamos todo platicando con ellos, descubrimos que tienen problemas en su fosa séptica, por eso llevé a también al Oficial Mayor Operativo de la maquinaria para que todo quedara bien puesto, dónde marcado. También le dije al director, usted debe de quedarse con documentos para que en su momento si tienen un problema saber dónde está el problema, todo se les va a cambiar lo que está ahí, él quedó muy contento y él dijo yo me acerqué a ella, porque él no me dijo que era su familiar; él me dijo a mí que usted tiene una hija ahí y como padre de familia, le dije sí no hay ningún problema, usted tiene cualquier pregunta venga a mi oficina, en mi oficina atiendo aunque les digan a la gente que no los atiendo, a todos atiendo, me quedo hasta tarde. ¿Algo más que quiera opinar sobre eso?-----

-----Ingeniera Fátima Nada más hacerle mención de lo que dice la Regidora Mayra, lo que se van a cambiar son válvulas check, ya que tienen recoveco entre medio de los baños y esas tienen sarro, se van a cambiar la pieza completa, el gasto de eso ya va implementado como gastos indirectos cuando salen detalles de la obra, es algo que no se tenía previsto y ayer el director nos hizo hincapié porque también nosotros desconocíamos de eso, ya que fuimos son dos tubos son de dos pulgadas y este es el paquete completo de la válvula. Entonces sí se les va a dejar adecuado pues para que ya quede prácticamente bien y no les de ningún problema a futuro. Igual es lo mismo en la fosa, el día de hoy ya se está realizando los trabajos para la fosa-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, ¿Sería eso que no habían

Titular Guzmán C

Luz Elena Camberos R



2021-2024 SECRETARIA

detectado ustedes de lo que habla Mayra? que estaba esa tubería allá en malas condiciones.

-----Ingeniera Fátima El detalle es que no habían comentado al principio, solamente el director había comentado que era la línea del drenaje. Tiene aproximadamente (¿?) que lo cambiaron pero el problema seguía porque la cosa es que se les llena de la nada, entonces preguntó la ALCALDESA que ¿cuántos años tenían que la habían limpiado? no llevan un registro. Es importante por lo mismo para ver si está mal drenando o por está llenando, entonces cambiaron la línea pero también tiene de problema que plantaron árboles encima de la línea, entonces tengan en cuenta que los árboles, las raíces van a tronar los tubos. Entonces por eso se optó también para hacerles otra y dejarles que les drene bien para que no les dé problema en unos 20 años.

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Bien, en primer lugar volvemos a lo mismo donde no se nos da a conocer la comisión edilicia de obras públicas, los cambios que se llevan a cabo. Apenas ahorita nos están entregando un documento donde nosotros no lo hemos analizado, lo vamos a analizar; y además pues siento que obras como esta tan importantes en una escuela, de por sí no le hemos ofrecido mucho ni le hemos apostado a la educación, no sé el motivo y si vaya a garantizar, por ejemplo en esta imagen donde están personas poniendo el azulejo sobre el otro azulejo, si hay humedad como dice la compañera Mayra, si el azulejo ya tiene 25 años y llego yo y pongo otro sobre ese qué me garantiza que el peso del azulejo jale al otro o que no pegue, entonces yo siento que son obras que no deberían de ser de esa manera, hubiera sido mejor que se hubiera invertido un poquito más pero que se hiciera tal cual debe de ser. Ahora en la otra imagen donde está lo que explicaba la compañera Mayra donde se abrió primeramente para colocar los tubos y que se ve que ya está ahí acondicionado para sentar las tazas, ahora ya se habla de que ya se levantó todo entonces fueron dos trabajos. Primero una parte que es un costo y luego levantar todo otra vez, entonces siento que algo nos está fallando; ya se había hecho la visita por parte de los ingenieros por parte de quienes al frente de obras públicas y tuvieron que en ese recorrido haber tenido conocimiento de todo incluso de las fallas de la fosa, de las fallas de lo que es este el abastecimiento del agua. No sé qué nos está pasando, pero la verdad tristemente estamos

Fitor Guzmán C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luc Elenc Canberos P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



quedando mal ante las comunidades con estas obras.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Bueno, le voy a contestar. El Ayuntamiento no tiene por qué aportar a las escuelas. Recuerde que el Ayuntamiento no tiene tanto dinero para aportarle a las escuelas, los baños cuando los hacen y corríjanme, si no es una dependencia, ¿Me puede dar el nombre? INEJAL, si INFEJAL viene, aunque se haya hecho el proyecto bien de acuerdo al ingeniero que lo lleve y todo, si viene y dice no está bajo la normatividad de nosotros, se tumban, se tumban. Es lo que le queremos decir, también ayer lo hablamos, ayer lo hablamos, si usted no fue, está diciendo que el presupuesto se le está entregando hoy, porque ayer Lunes fuimos, ayer Lunes fuimos. Martes, perdón, el Lunes lo coordiné y el Martes fuimos, se hizo, se terminó todo, ahí está. Es lo único que le puedo decir.-----

*Fátima Guzmán C.*

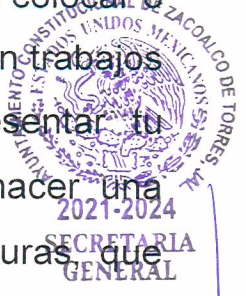
-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Haciendo uso de la voz nuevamente, aclarando. En primer lugar no fuimos convocados, al menos mí persona no fue convocada para asistir, y la otra, decirle como maestro de diferentes instituciones en los diferentes lugares que he estado, siempre el Ayuntamiento le apuesta a las escuelas y le apuesta a la educación. Es un error decir que el Ayuntamiento no debe invertir, yo donde quiera que he estado siempre me he acercado y he gestionado en los diferentes ayuntamientos y siempre he recibido el apoyo.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Bueno quizás no me explique bien, pero no es responsabilidad al 100% del Ayuntamiento apoyar a las escuelas, no es la prioridad, la educación le importa al Ayuntamiento no se malinterpreten las palabras; pero el dinero que hay lo tenemos que mirar muy bien, la ingeniera Fátima junto con el profesor el Director de cultura fueron a las escuelas, fueron al centro de educación donde ellos rigen todo y ahí fue donde nos dijeron que si hacíamos algo lo teníamos que hacer de acuerdo a la normatividad de ellos. Bueno, pero está bien. Aquí es nunca vamos a ganar con ustedes. Diga regidor, le cedo la palabra. -----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ Voy a hacer un comentario, la dependencia del Estado que se dedica a hacer los trabajos de obra dentro de las instituciones, maneja dos modalidades, si vas a hacer un edificio, una edificación de abajo; te piden proyecto, todo lo que es un trabajo técnico y

*Luc Elena Camberosa*





estudios para hacer un edificio desde abajo, y también te dice si vas a colocar o vas a hacer una rehabilitación una remodelación o una adecuación son trabajos menores también ocupas la autorización, solamente ocupas presentar tu proyecto y hacerlas ¿Por qué? Y es muy obvio, cuando vas a hacer una edificación pues estás incluyendo que hay un riesgo en las estructuras, que pones en riesgo obviamente la seguridad la integridad de los niños ¿No? O de los de los estudiantes; pero hay dos modalidades cuando haces rehabilitación, como son los baños no necesitas autorización, tú los puedes hacer directamente, sin necesidad de tener la autorización de la dependencia. Es tu recurso, este recurso del municipio, el municipio tiene dos partidas ya lo sabemos o tiene varias partidas ya sea la participación del Estado ya sea el FAIS o en su momento el recurso directo. Pero dependiendo de las acciones que vayas a hacer es como interviene la dependencia. Cuando es un edificio, cuando es una construcción, sí ocupas una autorización como tal, si no está bajo norma, pues obviamente ellos no se van a meter en problemas, o poner en riesgo la vida de los niños o de los de los estudiantes. Pero en este caso, este caso de la rehabilitación que fue lo que se hizo ahí, pues no, no es tanto, no es tanto así.-----

*Flavio Guzmán C.*

*Luz Elena Camberos R.*

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO Muy bien, nada más antes pedirle a la Secretaria General que en base a esta acta de sesión número 52 extraordinaria, quede asentado en ese presupuesto de \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la Secundaria Técnica N°57 de Barranca de Santa Clara.-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, Pero ¿Por qué de nuevo no entendemos que esto se tiene que pasar por la comisión de obras públicas? Lo tienen que ver ustedes, ustedes que son, tú eres el vocal y tú eres el Director, el encargado, debieron haber checado esto con tiempo. Nos lo exigen, ahorita nos lo dan. Sí, tenemos diez minutos discutiendo esto.-----

*Ramiro*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Regidor, le voy a aclarar. Ahorita no estamos trabajando en los baños, paramos la obra, paramos la obra, no se está trabajando, si gustan pueden ir, verificar todo. Le contesto claro, ayer se paró todo para hacer presupuesto porque lo íbamos a traer hoy a Cabildo para evitar todos estos problemas con ustedes como regidores, ahí está la obra parada. Hasta que no vean ustedes, o sea, hasta que no aprueben. Correcto, venga para

*Hilda Cachux Andrade*

*Ivan Uribe Fletes*

acá, ingeniera. Se paró ayer, ayer se paró completamente la obra. Por esa razón a ver dígalos.-----



-----Ingeniera Fátima, Se paró la parte de los trabajos del baño solamente se está trabajando lo de la fosa que sí nos urge, se hizo la actualización en base a lo que ustedes también habían solicitado del monto que habían asignado, esos son los trabajos que se van a hacer por eso les digo que si gustan asistir para que verifiquen los trabajos que se están haciendo, los trabajos que están; igual no hay ningún problema. Igual para que saquen medidas de los volúmenes, por eso no se pasó también a la Comisión porque ya habían dado un monto asignado para esa obra. Eso fue la actualización que se hizo. Igual ahorita que los trabajos están parados sí es importante que lo revisen, por eso les digo para que vayan, acudan y verifiquen; y saquen sus volúmenes, los montos y todo y ya de ahí pues ahora si ya deciden ustedes, eso es conforme vuelvo a repetir a lo que habían asignado. A mí me designaron el día Lunes, el día de ayer acudimos, de hecho también acudió la Regidora Mayra para ver los trabajos que se estaban haciendo, y al final dijimos que separaran los trabajos que se están haciendo en los baños; pero si hoy yo empecé con los trabajos de la fosa que es lo que urge como primordial antes que atender los otros, sino atacar el problema del drenaje también primero. Igual para que puedan asistir no hay ningún problema. Sí igual para acompañar y pues una disculpa ahora sí por no tomarlos en cuenta porque esto fue de rápido-----

Fátima Cuernavaca C

Julio

Lucy Camberos D

Lucy Elena

12/10

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Y es aclararles el Sábado la Regidora Mayra me mandó los textos, le contesto el mismo Sábado y le digo que ya asigné a Fátima, lo hablé con el Director de obras públicas. Para el Sábado no estaban trabajando para que se mirara esto, la obra está parada porque ya sé yo cómo van a reaccionar ustedes, entonces vayan con la ingeniera, revisen, hagan sus medidas ahorita es tiempo; la fosa séptica tenemos que avanzar porque esto es muy necesario ¿Verdad? Y eso está fuera. No está ahí adentro. Vayan, revisen, invítenlos, usted se encarga. A ver ¿A quién le cedo la voz? Porque a el regidor Renato ya se la di y ahora la está volviendo a pedir. A ver déjame regidora.-----

Lucy

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Hacer hincapié que la obra no está detenida porque aquí no salgamos de acuerdo. Si la obra está detenida

es en primer lugar porque los ingenieros no están haciendo su trabajo como debe de ser, y no están sacando las cotizaciones como deben de ser. ¿Sí? Estos son errores de los ingenieros, no de los regidores. Sacaron un sobreprecio, que también reprobamos; esa es la causa por la que se ha estado deteniendo el trabajo en las obras. Sí, entonces en momentos no diga que se detiene la obra, porque está esperando que nosotros digamos, no señora, se detuvo la obra porque desde un principio los ingenieros no hicieron su trabajo que deberían de haber hecho y punto.

Flor Guzmán C

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Correcto, se detuvo la obra ayer porque se les iba a dar el presupuesto para que vayan y evalúen. Lo mismo que acaba de decir ahorita el Regidor Víctor, que no lo involucraron, no lo involucraron porque no han ido a mostrarle. Cuando fui yo miré cosas ahí que no habían mirado y les dije estas ventanas es un riesgo, se aflojan, caen arriba de un niño, lo cortan; les dije se tienen que cambiar estas ventanas, lo primero que empezamos a mirar la fosa séptica, porque el director me dijo, tenemos problemas con la fosa séptica, perfecto; paramos la obra para que vayan y queden contentos, la obra se va a realizar pero que no tenga ningún problema porque él no estaba ahí presente. La única que fue, fue la regidora Mayra y a ella no le compete eso. Como dice ella es mi comunidad perfecto por eso. O de la comisión también es perdón. Pero sí fue. Pero sí fue y paramos. Le dije al ingeniero hay que parar hay que darles el presupuesto hasta que no revisen pueden para atrás.

Luc Elena Cambros P.

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Ahorita con lo que envió de respuesta me acaba de dar la razón, el ingeniero o los ingenieros no están haciendo su trabajo correcto. No están viendo desde un principio las necesidades de ese lugar para sacar un presupuesto completo y no estar haciendo esto que está pasando ahorita.

Guerrero

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Regidora, al principio habían dicho que querían los baños como los aeropuertos. Así fue como dijeron que querían los baños como aeropuerto, Director de obras públicas ¿se encuentra aquí? Pase para enfrente. ¿sí o no le dijeron eso? Pase al frente.

Luc Elena Cambros P.

-----Director de obras públicas, buenos días, sí me dijeron que querían unos baños de primer nivel, como de aeropuerto; yo presupuesté un, yo hice un presupuesto de un de un baño de primer nivel. -----



2021-2024  
SECRETARIA  
GENERAL

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Ahorita estamos preguntando quién fue.-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay pero les voy a pedir que hablen de uno por uno porque todo se tiene que transmitir el acta. Por favor.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Ya yo contesto, al inicio de que se proyectó esta obra se proyectó como construcción de baños; entonces construcciones desde el cimientó, es por eso que tenía la cantidad proyectada de presupuesto como setecientos noventa y tantos mil pesos ¿verdad? casi los 800 (ochocientos), entonces como se iba a hacer desde abajo, de construcción y era un proyecto nuevo le comenté al ingeniero Mora que en la primaria de Andrés Figueroa habían rehabilitado los baños que estaban ahí, y les habían quedado muy bien, el mismo personal dijo que habían quedado como de aeropuerto con \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y ese dinero se los otorgó un programa federal que es lo que comentaba ahorita Eli. Entonces creo que a lo mejor de ahí sale el tema de como aeropuerto. Pero no, nada tiene que ver; pues no yo no lo dije así, como que quedarán esos como de aeropuerto. Ahora el error aquí fue que teníamos nosotros un documento como construcción de baños, cuando se cambia el presupuesto o se baja el presupuesto a los \$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte mil pesos 00/100 M.N.) ya no teníamos qué alcance o ese proyecto en qué iba a consistir. Ya ahorita ya se tiene. Lo que comentaba Eli de que no hicieron el trabajo, no es que en un principio era construcción, que a lo mejor sí era correcta la cantidad para considerar los lineamientos como el INFEJAL los marca, con una estructura como la que tienen ahí pero ahorita en la rehabilitación el costo pues es menor porque ya se tiene toda esa estructura, y sí pueden quedar igual como de aeropuerto también o de una casa no importa, pero con con las condiciones que corresponden. -----

-----REGIDORA AURELIA GOMEZ CORTES, Perdón. Yo nada más antes de que de que Fátima se retire. ¿Ya se vio el problema? ¿Por qué la fosa se estaba llenando tan pronto? ¿Ya lo detectaron? -----

-----Ingeniera Fátima Bueno comentando con el director, sí le preguntó la

*Fátima Guzmán C.*

*Fátima*

*Fátima*

*Camberos R.*

*Elena*

*Lucy*



ALCALDESA que hace cuánto tiempo le habían desazolvado; y dijo que aproximadamente un año pero posiblemente haya interno una fuga. También hay que tener en cuenta el tipo de suelo, no está bien construida también, no está bien construida tiene más de 40 años, entonces el problema que se le siga llenando de agua, por eso les comentaba, también tienen árboles cerca, y queriendo y no el agua se está filtrando a la fosa, por eso se optó de otro lugar donde no estuvieran los árboles tan cerca y hacerla nueva y con mejores drenes.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay ¿su voto?-----

-----REGIDOR IVAN URIBE FLETES, Que quede claro por favor ¿Sí? Es a favor para que esto se beneficie, pero que por favor pase por la Comisión de obras públicas.

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, Me uno al comentario que hace el Regidor Iván y mi voto es a favor.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ¿Su voto Síndico Municipal?-----

---Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí, antes de emitir mi voto y con relación a este tema si me gustaría manifestar y hacerles saber pues que me llegó un oficio por parte pues de aquí, de la ALCALDESA, en el cual manifiesta lo siguiente dice: la que suscribe C. HILDA CACHUX ANDRADE ALCALDESA municipal del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco, administración 2021-2024, por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de informarle que de conformidad al reglamento interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zacoalco de Torres Jalisco, en el que se establecen en su artículo 76 y manifiesta que el presidente municipal recae en las atribuciones y la actividad ejecutiva de la administración municipal así como lo establecieron el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que le reitero de conformidad a la legislación anterior mencionada le pido se abstenga de efectuar actividades ejecutivas ya que como lo marca la ley esa facultad es única y exclusivamente de la presidencia municipal sin otro en particular me despido por el momento le reitero mis más distinguidas consideración y respeto quedando a sus órdenes para cualquier duda aclaración.

*Fran Guzmán C.*

*Luis*

*Sahagun*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Luz Elena Camberos D.*

*[Signature]*



Creo que por ahí pues va por este tema y ya su servidor incluyendo el Regidor Renato y el Regidor aquí presente Víctor Olmedo este manifestamos en contestación lo siguiente: Ciudadana HILDA CACHUX ANDRADE presidenta municipal del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez con relación a los oficios 45/2024, 042/2024, 035/2024, de los que se desprende que acorde a los artículos 76 del reglamento interno del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal de Zacoalco de Torres Jalisco, así como el artículo 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, nosotros como regidores dice nos abstengamos de efectuar actividades ejecutivas ya que como lo marca la ley esa facultad es única y exclusivamente de la presidenta municipal con atención a ello los que suscribimos manifestamos lo siguiente:

1.- Que como regidores del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres proponemos al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia nos haya sido encomendada con el objeto de dar nuestra opinión a la persona titular de la Presidencia Municipal acerca de los asuntos que correspondan a las comisiones edilicias que presidimos, de ahí que es muy lamentable que a través de estos oficios se nos quiera impedir el derecho a nosotros como regidores y regidoras a la manifestación de nuestras ideas en el ejercicio de nuestras funciones. Razón por lo cual dichos oficios son violatorios a los derechos humanos y a lo que establece el artículo 50 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en el 16 del reglamento interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco.

1.- Que como regidores, presidentes de las comisiones edilicias que nos fueron asignadas, estudiamos, proponemos y dictaminamos lo correspondiente en cuanto a las directrices de la política municipal a seguir. Con atención a la materia de que se trate presentando con base en ello al Ayuntamiento en pleno los dictámenes relativos a propuestas, acuerdos, convenios, reglamentos, disposiciones administrativas de observancia general así como de medidas que estimemos idóneas a adoptar; razón por la cual nos compete vigilar y atender los asuntos del área correspondiente dígase a las áreas administrativas que integran el gobierno municipal y que tengan que ver con las comisiones edilicias que presidimos. Ello de forma independiente o conjunta con aquellas comisiones encargadas de la atención, materia, concurrentes que incidan en el campo de

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
 - Top: *Flavio Guzmán C*  
 - Middle: *Saldo*  
 - Bottom: *Guzmán*

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
 - Top: *[Signature]*  
 - Middle: *Luc Elena Camberos P.*  
 - Bottom: *[Signature]*



acción de éstas a fin de proponer el Ayuntamiento las medidas, acciones o programas tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integran el patrimonio municipal del área que corresponda a la comisión edilicia que presidimos; así como el buen mantenimiento de los servicios municipales que prestan las distintas áreas de este Ayuntamiento. Ello de acuerdo con los artículos 50, fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el 30 fracción I, II, III y IV del reglamento interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco; con base a lo que antecede damos cuenta que como regidores y regidoras somos autoridad municipal que formamos parte del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, por lo tanto, somos partícipes en la toma de decisiones de este gobierno municipal de ahí que por un lado vigilamos que se cumplan los acuerdos y disposiciones de cabildo y por el otro, fiscalizamos la gestión municipal esto es sin que de nuestra parte llevemos a cabo actividades ejecutivas, entendiendo por éstas para el caso que nos ocupa la planificación y organización administrativa entre otras. Por ello acorde en el artículo 16 del reglamento del Ayuntamiento y La Administración Pública Municipal de Zacoalco de Torres Jalisco, no se nos puede prohibir el derecho a la manifestación de nuestras ideas en el ejercicio de nuestras funciones. Por lo que le pedimos a la ciudadana Presidenta Municipal nos indique cuál es el objetivo de hacer llegar los oficios que se describen dentro del presente del preámbulo de este escrito. Esto me llegó pues, ese oficio a mí, pero como les comento aquí pues sí tenemos la facultad como regidores, no sé si alguien más les llegó algún oficio de esta índole? es lo que no sabemos Alcaldesa en qué estamos incurriendo. --

*Pilar Guzmán C*

*Sals*

*García*

*[Signature]*

*[Handwritten mark]*

*Elena Camberos P.*

*Luc Elena*

*[Handwritten signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ¿ya terminó?-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ¿Su voto?-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, A favor.-----

-----Se aprueba con 10 (diez) votos a favor el punto número tres del orden del día-----



-----Acuerdo # 257.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de las **Actas de Ayuntamiento**, que a continuación se desglosan:  
**Sesión Ordinaria número 51 (Cincuenta y uno), con fecha del 20 (veinte) de Diciembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).**

**Sesión Extraordinaria número 52 (Cincuenta y dos), con fecha del 27 (veintisiete) de Diciembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés).**-----

*Pilar Guzmán C*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para continuar con el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **cuarto** Punto de acuerdo que tiene por objeto la aprobación del pago por el uso del espacio conocido como "EL Cerrito" por las festividades del día 12 de Enero del año 2024 (Dos Mil Veinticuatro) al Señor Pedro Aguayo Jiménez, por el monto de \$ 27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.) se les pregunta si se aprueba y de ser así favor de manifestarlo. --

*[Signature]*

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, Presidenta, ¿Me permite? Sí, creo que es importante antes de que mi voto es a favor. Obviamente le tenemos que pagar al señor Pedro Aguayo. Bueno, ya una vez que me corresponda emitir mi voto. Pero sí me gustaría saber cuánto se recaudó en la fiesta.-----

*[Signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Eso se los van a entregar, están trabajando en acomodar todo. Sí, se les va a entregar en papel, nada más que tenemos que pagarle al señor y el señor necesitando su dinero entonces este se les va a entregar, se les va a rendir cuentas normal especificadas, están trabajando en ello. ¿Okay? Muy bien. ¿Su voto regidor? -----

*Luc Elena Camberos P.*

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, Sí, yo antes de emitir mi voto sí aclaro también y pido la información de cuánto se recaudó de manera detallada.

*[Signature]*

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, También antes de emitir el voto lo siguiente, yo he estado solicitando que se nos diga, siempre nada más puros egresos y puros egresos para festividades pero nunca nos dan a conocer cuánto ingresó de esas festividades. Solicité yo que se nos diera a conocer de las fiestas de Agosto que hasta la fecha no hay nada. Ahora aquí yo pregunto también de esta fiesta de El Cerrito ¿se cobró a alguien **elementos de seguridad**? ¿O qué pasó? Porque digo se supone que son fiestas patronales y en Barranca de Santa Clara, si abrieron sus WhatsApp se hizo un cobro en una fiesta patronal que viene

*[Signature]*

*[Signature]*





para el 1ro de Febrero y 02 de Febrero, por el primer día 6 elementos de seguridad con un total de \$4,128.00 (Cuatro Mil Ciento Veintiocho 00/100 M.N.) por un día, 4128 (cuatro mil ciento veintiocho) por el 1ro de Febrero y nuevamente 4128 por el día 02 que son fiestas patronales y mi pregunta también es, ¿a todas las delegaciones y agencias se les han estado cobrando estos permisos? eso en cuestión de seguridad.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Eso lo tiene que contestar el tesorero, no se encuentra ahorita pero se le va a dar su información por qué se les paga a ellos también ¿Sí?-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Respecto a esto y tomando en cuenta esta parte esta fiesta patronal se hace a raíz de una obra que se está llevando en Barranca de Santa Clara y que todo lo que salga será a beneficio de la misma obra y mencionarle que a raíz de que no se llevó a la obra en los momentos en los cuales ya la habíamos aprobado que fue desde el acta de sesión de cabildo, acta sesión número 13 y fue ordinaria donde dice lo siguiente: "construcción de empedrado ahogado en concreto y muro de mamposteado en el río para la ampliación de un andador en la delegación de Barranca de Santa Clara con una inversión total de \$2,956,466.46 (Dos Millones Novecientos Cincuenta Y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Y Seis 46/00 M.N) con la aportación de la cantidad de \$1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 M.N.) con recursos propio del municipio el restante será aportado por la comunidad y o sociedades organizadas. Aquí iba a participar IMERYYS, el Ayuntamiento también con 1,250,000.00. Y los ejidatarios y parte de la comunidad. sin embargo por no haber hecho esta obra en su momento IMERYYS no pudo hacer los ajustes a su presupuesto y no entregó el total de 1,250,000.00 ahora la comunidad nos está costando y digo nos está costando porque yo también he participado estamos cooperando desde los paisanos que están en Estados Unidos y las personas con las voluntades de un peso hasta lo que cada quien tiene el alcance se han reunido alrededor de \$600,000.00 (Seiscientos Mil 00/100 M.N.) para sacar la obra. La otra, se hace una obra y nosotros aprobamos, pero sin embargo se le da un giro nuevamente. No se hace la obra tal cual quedó aquí ahorita nada más se está haciendo el puro empedrado ahogado y queda la otra parte del proyecto. El proyecto lo presentó Ernesto Beas Gutiérrez como comisariado ejidal porque él tenía en este caso la relación directa con IMARYYS que es a quien le corresponde

*Flav Cuzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luc Elena Comberos R*

*[Handwritten signature]*

*ci)er*

y sin embargo tristemente nosotros aprobamos algo que no está siendo aplicado tal cual lo dijimos. Entonces es otra falla nuevamente aquí que nosotros decimos una cosa, la aprobamos, pero sin embargo en la realidad va y se hace otra compañeros. Y yo no estoy de acuerdo que nos siga pasando esta misma situación. Seguimos quedando mal. ¿Sí? Porque el proyecto lo aprobamos de una manera y si ustedes van y visitan la realidad es otra. Entonces no sé qué esté pasando aquí. Nos seguimos fallando ya como lo dije hace un momento pero disculpen de ser tan reiterativo pero ¿Quién tiene estas fallas? Para que saquemos la conclusión, entonces que se revise por favor y no entiendo el por qué se hizo esos cobros a la comunidad y si a todas las comunidades, va a acabar ahí el interrogante si en todas las comunidades en las fiestas patronales se las ha hecho y más cuando se sabía que es para este bien de esta obra donde nos está costando por no haberla hecho en su momento. Que quede muy claro. Y nos donde nos está costando la comunidad y donde yo quiero enfatizar que no somos flojos no somos mantenidos no estamos esperando a todo dado ni regalado; día a día yo pienso que cada uno de los habitantes de Zacolco, los habitantes de mi comunidad trabajamos y aportamos. Y lo único que pedimos es se nos apoye por parte del Ayuntamiento para realizar obras. Y con gusto aportamos. Y siento que en cada una de las delegaciones hablando de cabecera municipal y agencias. La gente está en la misma situación de aportar. Pero sin embargo solicito que las obras se hagan tal cual las aprobamos. ¿qué opinan los demás? Y mi voto es a favor que se le pague a la persona.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, De acuerdo este si quiero hacer un comentario ahí en lo que este el maestro Víctor señala del cobro de los elementos, creo que hay a lo mejor alguna confusión ahí, en los únicos casos que se han cobrado los elementos son para los eventos de las ferias taurinas que es lo que hacemos en la asociación de charros de Otates y lo que hace la asociación de charros de Barranca de Santa Clara no sé si el día que le señale a usted que pagaran los elementos los confundió con qué evento de esos mismos.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Ellos vinieron y me dijeron que van a tener un evento charro para las festividades, ahí es donde está el problema. Pero nos ponemos de acuerdo llamamos al señor Nemorio y de ahí le damos seguimiento. Su voto regidora. Regidor, quiero caminar y le voy a traer al señor

Flav Guzmán C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luc Etana Cuñeros D.  
[Handwritten signature]

que está encabezando la obra. -----

----Regidora VICTOR OLMEDO CASTRO, Permítame, que aquí esta el documento público dice así, va dirigido hacia su persona "el que suscribe sea José Nemorio González Preciado propicia la ocasión para saludarla y a la vez solicitarle su valioso apoyo de seguridad pública y protección civil para la seguridad del evento fiestas patronales de la Candelaria de la Barranca de Santa Clara que se llevará a cabo en la plaza principal ubicada en la delegación de Barranca de Santa Clara municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, el día 1ero de Febrero 2024 con un horario de 9:00 PM a 3:00 AM horas, y el 02 de Febrero del año 2024 con un horario de 9:00 PM a 01:00 AM horas. Si en otro particular por el momento le reitero mi más distinguida consideración y agradezco de antemano sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. Lo firman José Nemorio González Preciado y está recibido por parte de aquí de Seguridad Ciudadana; entonces aquí está el documento, nada de que era evento taurino.-----

*Víctor Guzmán C.*

*Luz Elena Cambes D.*

Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay, gracias, licenciado Meza puede pasar al frente porque usted es el que reglamenta esto de las fiestas y todo, si por favor me puede le puede contestar al regidor Víctor Olmedo.-----

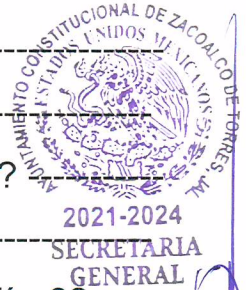
----Licenciado MEZA Profesor, hay 2 conceptos diferentes, uno como usted lo menciona, fiesta patronal en Barranca de Santa Clara, creo que son en Agosto. Y el otro es el concepto de fiestas taurinas. En las fiestas taurinas se cobran los conceptos por espectáculos públicos, se cobran los elementos de seguridad pública. En todas las delegaciones así lo han solicitado. ¿Verdad? Cuando no se cobran es cuando hay un motivo especial que los eventos son con una causa. ¿Verdad?. Yo desconozco el documento, pero sí hay que marcar una diferencia; cuando se cobran todos los servicios ¿Verdad? Aquí fiestas patronales creo que no aplica, en este caso son ferias taurinas y por lo tanto son al parecer cuatro eventos. -----

*García*

----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Del 26 al 29. 26, 27, 28 y 29 es la feria taurina ahí en Santa Clara.-----

----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Está muy ajena a la fiesta taurina, esto nos pertenece al pueblo. El día 1ro y 02 es del pueblo; no hay evento taurino, hay

evento patronal. Es un baile, es la fiesta donde sale la gente.



---Licenciado MEZA ¿Para qué día solicitaron los elementos para eso?

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Para el día 1ro y para el día 02 que es la fiesta patronal. Y ya están cobrados.

---Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Ahí sería bueno la reunión que comenta la ALCALDESA, sería bueno como dice ella llamar al señor Nemorio y también a la delegada.

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Y llamar al regidor Víctor y a la regidora Mayra y a todos los que quieran venir, aquí lo podemos tener ¿sí? para que se descifre, y usted determine qué va y qué no va. ¿Le parece? ¿Les parece? Okay, gracias.

-----REGIDORA MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Aprobado también, con la solicitud de que se entreguen las cuentas de los anteriores y junto con la de Enero; de los anteriores de eventos por ejemplo la fiesta de Agosto. Entonces nada más que sí sean claros y transparentes y nos entreguen los documentos. Y mi voto a favor.

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, Mi voto me uno igual a ellos, a favor de que se le pague al señor Pedro ajá y también que se nos entregue lo que se ha solicitado, la rendición de cuentas.

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, En este momento se consulta si se aprueba.

---Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, se aprueba con diez votos a favor el cuarto punto del orden del día

-----Acuerdo #258.-Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del pago por el uso del espacio conocido como "EL Cerrito" por las festividades del día 12 de Enero del año 2024 (Dos Mil Veinticuatro) al Señor Pedro Aguayo

*Fran Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luc Elena Camberos P.*

*[Handwritten signature]*

Jiménez, por el monto de \$ 27,000.00 (Veintisiete Mil Pesos 00/100 M.N.)



-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del quinto Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar el pago del ajuste efectuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto por la razón de que se dejaron oficinas municipales no conectadas al medidor de electricidad desde el año 2014 a la fecha, y que en la revisión efectuada se detectó esta omisión, lo que arroja un ajuste por el monto de \$ 310,952.00 (Trescientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento se consulta si se aprueba.-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, Yo nada más tengo una duda ¿Cuándo se recibió este oficio? Porque creo que tiene término, no sé cuándo se lo recibieron o si nos puedan dar una copia de cuándo la recibieron, creo que tiene término, ¿ya se venció?-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Alguien puede ir y llamar al tesorero Municipal por favor.-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, Y otra pregunta, presidenta, es nada más mandaron este oficio así nada más no hay un historial o algo.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Ahorita viene el tesorero para contestarle todas sus dudas.-----

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ En este documento creo que plasma o argumentan el por qué el cobro, pero sí sería bueno un historial, por ejemplo, escuchar al tesorero si es que habló con los titulares de comisión federal de electricidad y si esto pues ¿qué explicación le dio? ¿Qué argumentación en base a qué? Y sobre eso si ya va el cobro directamente los \$ 310,000.00 (Trescientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) si no se negoció con ellos pues para efectuar el pago que ya está como requerimiento ¿No? Entonces vamos a esperar al tesorero a ver qué es lo que nos comenta.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Bueno en lo que esperamos al

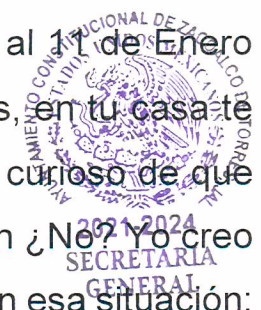
*Flora Guzmán C.*

*Sala*

*Zacaco*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



tesorero sí se me hace un poco, desde el 11 de Enero del 2014 al 11 de Enero del 2024 pasaron 10 años. Comisión federal no te deja 3 meses, en tu casa te cortan inmediatamente el servicio. ¿Qué que curioso, que dato curioso de que permitieron durante diez años? Y hasta bien conectaditos estaban ¿No? Yo creo hay una situación de las administraciones anteriores que permitían esa situación; me tocó mirar el aparato que bajó don Martín donde estaba conectado el internet de manera ilegal, pero estaba bien elaborada la conexión, solamente estaba puesto antes de donde estaba el medidor, era un como las mufas pero un tubo así grueso con todo y su caja de switch, todo. Entonces conocimiento sí tenía la administración anterior solamente yo creo que había algo.-----

*Flore Cueman C*

-----  
 ----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Hasta que vinieron a revisar la solicitud, hasta que vino si no me equivoco que vino a el problema de la red que tenemos ahorita, ahí fue cuando se detectó. Pero ¿quién estaba en la administración 2014? Desde ahí vienen esas fallas, y también informarles que el ciudadano Javier Jiménez Álvarez estaba conectado directo a la red de suministro del municipio y teníamos muchas fallas por Juárez; y le ordené al ingeniero que tenemos de comisión, el ingeniero que tenemos aquí en el Ayuntamiento que por favor revisara, porque hay muchas personas que tienen insuficiencia renal y que tienen aparatos y que a cada ratito se caía o se bajaba el voltaje de la luz. Se vino revisando revisando y dio que el regidor Javier Jiménez Álvarez estaba conectado; me habla y me dice ¿Qué hago?. ¿Qué hace? Tóquele la puerta y avísele que va a tumbar y de momento se puso molesto el ciudadano, pero después entendió, le dijo yo tengo órdenes voy a hacer esto. ¿Cuántos años estaba así? colgado, y tenía transformador, tenía todo, o sea colgado de ahí llevado a un transformador y de ese transformador iba para allá. Lo único que le dije al ingeniero tóquele la puerta y dígame que usted va a desconectar por si está haciendo algo se le va a parar su servicio. ¿Cuántos años? ¿eh? Para que vean que son anomalías que salen también. ¿Qué pasó con el tesorero?-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Elena Camberos C  
 [Handwritten signature]  
 10/21*

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY: Sería importante valorizar los estos paneles solares en próximamente para cambiar y que no haya tanto gasto de luz porque sí esos es bastante dinero y se puede utilizar en otras obras.-

*[Handwritten signature]*



-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Este oficio se recibió la semana pasada si no me equivoco. Se recibió la semana pasada, pero de todas formas se tiene que pagar si no se paga si quieren dejar el Ayuntamiento sin electricidad perfecto, es que ahora ya hay intereses moratorios; y ellos ya saben lo que está pasando y lo que pasó pero como dice la regidora estaban de acuerdo desde el 2014.-----

*Felix Guzmán C*

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Dice en caso de que no se realice el pago se le van a cobrar intereses moratorios, al 6% anual. También se puede negociar a veces, también se puede negociar y llegar a un a un convenio de no pagar todo de un golpe.-----

*Camberos R*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Cobran interés, créanme que ya tratamos y hoy pasa la cantidad de que se pague, y esto es algo que todos ustedes deben de saber que son cosas que hemos venido encontrando en esta administración. ¿Eh? Y como dice la regidora Mayra estaba todo bien conectado con su mufa, con sus tablets respectivos. O sea, bien acondicionado.-----

*Felix*

*Loz Elena*

-----Tesorero, Lo recibimos, de hecho yo no lo recibí, aquí está elaborada el 17 de Enero. Este yo no lo tenía. No me acuerdo a quién se lo dejaron.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Félix si no me equivoco a Félix se lo dejaron ¿No? No.-----

*García*

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, La firma de acuse de recibido. Es que ahí debe de estar plasmada. -----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, No, no es por no pagarlo pero el 17 fue miércoles. Si lo reciben ustedes aquí el jueves, de jueves a Viernes es un día y el Viernes ya lo tenían porque la maestra nos entregó esto el Viernes, sí Lunes 2 días, Martes 3 días. -----

*Loz Elena*

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Pero sí quisiéramos ver el documento donde está de recibido.-----

*[Handwritten mark]*



-----TESORERO, Es que creo llegó por correo, este es el que llegó hoy este es el pago mensual no tiene nada que ver. Pero estos 310,000 sí lo debemos, pero este viene desde el 2014.-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Una pregunta, tu ya hablaste directamente allá en Chapala ¿y ya te dijeron no hay de otra páguele? o sea ¿ya tuviste el contacto directo?-----

-----TESORERO, Sí y hay que pagar; lo que pasa es de que yo le comenté a José Manuel y me dice lo tenemos que pagar, y luego ir contabilizando mes con mes, mes con mes dice es más difícil, dice mejor hay que pagar, y Comisión Federal de Electricidad la muchacha que está encargada aquí que se llama la licenciada Dona, Florencia Dona me recomendó, me dice, no, haz el pago. Y este nos lo van a cobrar este pago en la cobranza centralizada que nos llega mes con mes de comisión federal de electricidad, así aquí vienen todos los consumos. Ahí va a venir el ajuste, así es.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, ¿no va a ser un pago aparte? Ajeno a al se hace mes por mes.-----

-----TESORERO, No, lo que pasa es que viene un RPU. Aquí viene el número y este número va a venir en la cobranza centralizada que es Leandro Valle N.º 3. Ahí va a aparecer como "Ajuste".-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Bueno sí sería importante saber la fecha de cuándo se recibió, porque a partir de ahí está contando, ahí podemos saber ese interés que se está mencionando. Si fue por correo también en el correo ahí marca hasta la hora y la fecha.-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, ¿y tampoco te dijeron Rubén? Disculpa la pregunta ¿En qué se basaron para sacar esa diferencia?-----

-----TESORERO, Es que ellos vinieron a revisar las instalaciones, al que le dijeron a es a Huber al ingeniero, al ingeniero Huber y le dejaron unas hojas siempre ellos dejan estas hojas azules, el levantamiento, que nunca se se nota nada están bien borrosas siempre y vienen foliadas. A él fue al que le explicaron.-----

*Florencia Cuemán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Camberos!*

*Lucy Elena*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Porque vino la muchacha y me explicó a mí pero como son muchos conceptos técnicos de CFE yo no... la verdad yo no lo entiendo. Yo le dije a mí hábame de números y yo te explico; pero conceptos técnicos de CFE no. Por eso mandé llamar tanto al licenciado Gerardo creo que le comenté, y a Huber y a don Martín y ellos estuvieron presentes. -----

*Filay Guzmán C.*

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, ¿Y qué explicación dieron? ¿motivo por el cual vinieron a hacer esa supervisión?-----

-----Tesorero, Pues es una revisión de toda esta zona, la están revisando; a todos los municipios de aquí.-----

*[Handwritten signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Y también decirles que están revisando, están cambiando postes, cableado y están calibrando; por eso los dos pozos, el de el Calvario y el de los Castillos se apagó porque tenemos un sensor, que si se baja el voltaje se apaga o si se sube el voltaje se apaga para no dañar los pozos. Desde entonces andan ellos aquí en el municipio y así van a seguir trabajando no es que los pozos no sirvan sino los pozos no levantan porque la energía es baja y tenemos ese interruptor .-----

*[Handwritten signature]*

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Una observación también maestro, sobre qué tantas luces se tienen en las plazas públicas de todos los municipios. En los 125 municipios les hacen una observación para ver si las luces que utilizaron para las plazas públicas estaban conectadas dentro del suministro del Ayuntamiento, o estaba el diablito por eso salió todo lo demás.-----

*[Handwritten signature]*

-----Tesorero, Y eso se fue otro cobro aparte que fueron \$2900.00 (Dos Mil Novecientos 00/100 M.N.) por las luces de navideñas, pero fue para todos los municipios. Y de hecho quiero comentarles que bueno que están aquí todos presentes, va a venir otra multa de CFE. En el poste de la esquina creo, que los de ¿Cómo se llama? La red Jalisco. Creo que con él no sé si hicieron mal la conexión, se conectaron mal.-----

*[Handwritten signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Así es la conexión, se conectaron a la luz. A la luz pública.-----

*Luc Elena Comberas D.*

*[Handwritten signature]*



2021-2024  
SECRETARIA  
GENERAL

Tesorero, Nosotros no, pues no teníamos conocimiento de eso y vinieron los de CFE antier, va a llegar la multa en estos días ya ¿cuánto? no sabemos todavía hasta que traigan el factor de ajuste.

---Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, y en cuanto a eso ¿Qué se va a hacer? para hablar con los de RED Jalisco, o sea ¿Por qué se conectaron?---

---Tesorero, Cuando llegue la multa hay que hablar con los de la RED Jalisco. ¿Por qué lo hicieron? Sí porque de hecho nosotros tenemos un creo que un convenio para pagar la luz de ese, de la RED Jalisco. Pero se conectaron mal pues y a nosotros nunca nos avisaron. Nos hubieran dicho pongan ahí no sé un medidor o no sé qué pues no yo no conozco de luz, y no lo hicieron. Nada más así, nada más se conectaron así.

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Otra cosa en el punto anterior ellos quieren saber cuánto se recaudó y cuánto se pagó de las fiestas del Cerrito, y también están diciendo que le pidieron un reporte de las fiestas de Agosto y que no lo ha dado.

---Tesorero. Lo tiene Caro.

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Hay que pasárselos a todos los regidores por favor para que estén enterados. Les dije que en éste está trabajando usted en este de ahorita, del día del Cerrito. Porque hemos tenido auditorías y todo.

---Tesorero, Lo tiene Juan.

---SINDICO MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí, solamente Rubén, manifestar antes d de hablar con los de la RED Jalisco, debemos checar en los convenios que tenemos con ellos si es que está plasmado como obligación por parte del Ayuntamiento ¿No? No caer en alguna Irregularidad o algo ¿No?---

---Tesorero, Pues sí me gustaría que ese día que vengan a traerlo que estuvieras tú presente o alguien de ahí de sindicatura. Ustedes que conocen esos términos.

*Felix Cruzmán C.*

*Felix*

*garcía*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Lu Elena Camberos R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí, sin problema.-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ Entonces en respuesta a mi pregunta, ¿no tienes fecha de cuándo se recibió?-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Se recuerda licenciado, ¿cuándo se lo entregó él? el jueves, se lo entregó el jueves.-----

-----Tesorero, Creo que esta no, debe estar en el correo. Lo revisamos, lo revisamos en el correo.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, En este momento les pido manifiesten el sentido de su voto.-----

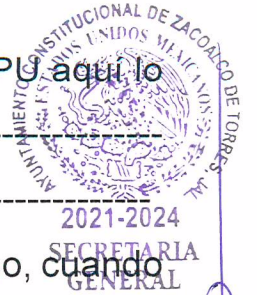
-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, A favor del pago, nada más que nos echen la mano con saber qué día lo recibiste ¿No?-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, También a favor del pago, y que se nos haga saber la fecha y además se nos muestre el recibo de pago y se nos dé a conocer a todos los regidores.-----

-----Regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, Un comentario antes de emitir mi voto; nada más pedirles que cuando sea una situación como esta, yo creo que es necesario llamarnos a una sesión extraordinaria. para tomar para no pagar intereses porque también esos moratorios nos van quitando recurso.--

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Llegó el jueves, se hizo la convocatoria esta y aquí se está tratando.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, A favor, y ojalá y y venga en lo mismo que se paga mensual porque si es recibo aparte sabe a dónde irá. Entonces ojalá y venga como dijo el licenciado Rubén, que venga en el cobro lo que es bimestral o trimestral, el que hace CFE, con este pago ojalá y venga agregado al pago mensual y no sea que se derive a otro, que se derive aparte.



-----Tesorero, Viene con el RPU, y este RPU todos vienen aquí los RPU aquí lo van a poner aquí lo vamos a identificar con él.-----

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Ellos quieren una copia de eso, cuando lo pague y lo reciba. Hace favor de darles una copia a todos los regidores incluyendo al síndico municipal y la secretario general por favor.-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, y junto con eso a ver si ya tienen el concentrado de lo recaudado en las fiestas que ya tuvimos.-----

--Secretario General, se aprueba con 10 (diez) votos a favor del punto quinto del orden del día-----

-----Acuerdo # 259.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor autorizar el pago del ajuste efectuado por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto por la razón de que se dejaron oficinas municipales no conectadas al medidor de electricidad desde el año 2014 a la fecha, y que en la revisión efectuada se detectó esta omisión, lo que arroja un ajuste por el monto de \$ 310,952.00 (Trescientos Diez Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en cumplimiento al Sexto Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar a la ALCALDESA Municipal, Síndico Municipal y a la Secretaria General el sufragar el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco y el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, con la finalidad de instalar el Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA) en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco. En este momento se consulta si se aprueba-----

-----Secretario General, Se aprueba con 10 (diez) votos a favor el punto sexto del orden del día-----

-----Acuerdo # 260.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor de autorizar a la ALCALDESA Municipal, Síndico Municipal y a la Secretaria General el sufragar el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco y el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco, con la finalidad de

*Flora Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Flora Comberos P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

instalar el Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA) en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.



2021-2024  
SECRETARÍA GENERAL

Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, En cumplimiento al **Séptimo** referente a Asuntos Generales, pongo a su consideración el presente punto y le solicite a la Secretaría General tome nota de los regidores que tengan a bien someter a esta soberanía algún punto de acuerdo.

**Secretaria General:** Como lo instruye Alcaldesa, Se registraron los Regidores: REGIDOR RENATO AVALOS VAZQUEZ: 3, REGIDOR, VICTOR OLMEDO CASTRO: 1, REGIDORA MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY:2, REGIDOR IVAN URIBE FLETES: 1, REGIDORA AURELIA GOMEZ CORTES: 1, REGIDORA MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA: 1, SINDICO MUNICIPAL MOISES SAHAGUN MARTINEZ:3, SECRETARIA GENERAL NANCY TOSCANO HOYOS: 1

Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, Con fundamento en el artículo 61 del reglamento interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de de Zacoalco de Torres, Jalisco y en estricto apego a mis atribuciones precisadas en la normativa mencionada, se llevó a cabo una visita el día Viernes 19 del presente mes solicitado por parte de la compañera regidora Mayra Rubio Rodríguez en la cual acudimos con el compañero regidor Víctor Olmedo Castro a la Secundaria Técnica N°57 de la Barranca de Santa Clara en Zacoalco de Torres, Jalisco, para verificar y supervisar los avances en los trabajos realizados en dicho plantel educativo. Por lo tanto solicito se me gire copia certificada, perdón se le gire copia certificada de la presente solicitud al Director de obras públicas y desarrollo urbano, para que se me entreguen el presupuesto y el proyecto modificado y ajustado conforme a los montos acordados y aprobados en la sesión de cabildo de la número 52 , específicamente en las obras que a continuación se listan:

- Construcción de baños en telesecundaria en la localidad de San Marcos Evangelista.
- Construcción de baños en la en la Secundaria Técnica N°57 en la delegación de Barranca Santa Clara.
- Construcción de cuartos dormitorios, cuartos para cocina y cuarto para baño en la localidad de Las Moras.



- Construcción de empedrado tradicional, tamachuelo y huellas de concreto hidráulico en el camino a Cacaluta.

Con el fundamento del artículo 61 del reglamento interno del Ayuntamiento Pública Municipal de Zacoalco Flores, Jalisco y de estricto apego a las atribuciones precisadas y la normatividad mencionada, solicito a la secretaria general se le gire copia de la presente solicitud al Director de obras públicas y desarrollo humano para que se le entregue el presupuesto y el proyecto denominado "Construcción de empedrado ahogado en concreto y muro de mamposteo en el río para la ampliación del andador de la delegación de Barranca Santa Clara". Segundo, cuál fue el monto total de la aportación del Ayuntamiento en la obra mencionada, construcción de empedrado ahogado en concreto y muro de mamposteo en el río para la ampliación del andador de la delegación de Barranca de Santa Clara.

Tercero, que presente un informe detallado de dicha aportación municipal. Y cuarto que informe de manera oficial, en qué momento solicitó y/o quién dio la autorización para modificar si es que, el proyecto denominado construcción de empedrado ahogado y muro de en el río para la ampliación del andador de la delegación de Barranca Santa Clara. Este fue aprobado por este órgano constitucional. Esas son mis dos peticiones y el tercero me espero hasta que el licenciado Moy haga una precisión.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Se le instruye a la secretario general de nota a los departamentos correspondientes.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Solicito el permiso a cada uno de los compañeros que integramos este cabildo para que comparezca en estos momentos el licenciado Héctor Bobadilla Solís, titular del órgano interno de Control del Ayuntamiento constitucional del municipio de Zacoalco de Torres Jalisco, para que nos informe en base a la instrucción que se le giró la maestra Nancy Toscano Hoyos por parte de la ALCALDESA municipal Hilda Cachux Andrade, para la investigación en relación a la construcción de banquetas en calle 20 de noviembre, de calle Emiliano Zapata, ajuste a calle Francisco Villa en fraccionamiento Dorados de Villa; en el municipio de Zacoalco de Torres Jalisco en una superficie de 64.6 metros cuadrados de fecha 28 de Diciembre 2021.

2) Empedrado tradicional con huella de concreto del carecimiento y construcción de banquetas en la calle 20 de Noviembre, de la calle Emiliano Zapata a la calle

Rafael Guzmán C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Camberos P

Luc Acuña

[Handwritten signature]



Francisco Villa; en el fraccionamiento Dorados de Villa en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco de fecha Febrero 2022.

3) Empedrado tradicional en calle 20 de Noviembre, de calle Emiliano Zapata ajuste a calle Francisco Villa en fraccionamiento Dorados de Villa en el municipio de Zacoalco de Torres Jalisco, en una superficie de 582.88 m<sup>2</sup> de fecha 28 de Diciembre de 2021.

4) Construcción de empedrado común con huella de concreto en la calle López Cotilla, en la agencia de Lo Ureña.

5) Construcción de empedrado ahogado con huella de concreto, machuelo de tipo L de concreto en la calle Prolongación Benito Juárez en el barrio alto. Entonces ¿si autorizan que se solicita la presencia?. Para que nos diga qué es de la investigación, el tiempo se nos está terminando ya nos quedan pocos meses y esto ahí está claro.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, No se va a poder hacer hoy porque el licenciado ha estado enfermo. Entonces se le instruye a la secretario general que pase el comunicado y les de el informe por escrito. Okay ¿quién sigue?-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, yo solicito aquí, a ver con todos los compañeros para que tomen la decisión de que se nos entregue a cada uno de los regidores la confiabilidad, el estudio de confiabilidad o el examen de confiabilidad de cada uno de los policías; debido a que me he encontrado con innumerables situaciones en donde ellos se ven involucrados no como policías sino como delincuentes, y lo último que estuvo muy fuerte es el Viernes pasado de hecho yo vine a buscar a el de seguridad pública y al juez para hacerle saber, pero en ese momento estaban reunidos con usted y le dejé mi número para que me se comunicaran y más nunca se comunicaron. Yo abrí unas cuentas de banco nuevas para mi negocio y obviamente cada banco manda a una persona a verificar que el domicilio sea real. Dicha persona que le tocaba verificar los domicilios de mis negocios venía de Manzanillo. Él fue abordado en el río de Las Moras por una patrulla de policías, donde primero le dijeron que tenía que mostrar los papeles del vehículo, él muestra los papeles del vehículo, el vehículo obviamente es de una empresa y le dicen dónde está tu seguro, él muestra el papel del seguro que viene a nombre de la empresa también y le dicen que le van a quitar el carro y se lo van a llevar detenido porque no viene el seguro a nombre de él. Entonces la persona les comenta pues que si quieren dinero qué

*Ricardo Guzmán C.*

*Salas*

*Quintero*

*SECRETARÍA GENERAL*

*Elena Camberas D.*

*Juliana*

es lo que quieren. Acto seguido lo encañonan con la pistola y enseguida lo desvalijan o sea lo roban, si la persona llegó muy asustada ahí conmigo tuve que hablar yo con sus jefes para que vinieran a recogerlo porque él ya no quería avanzar; de hecho le dije que si quería que viniéramos en ese momento aquí más los jefes dijeron que no lo querían eh como presionar porque él estaba demasiado asustado y no lo querían presionar a que viniera en este momento debido a lo mal que estaba incluso traía la presión alta la persona. Se lo llevaron y me hicieron el hincapié que iban a hablar con su jurídico de ellos para si era necesario presentar la denuncia en contra de los elementos de la policía. Entonces quise hacérselo saber pero pues no fui recibida y tampoco fui contactada después como como les pedí de favor que lo hicieran.-----

Felix Cuernan C.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ¿Pero usted se manifestó en el ministerio público?-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, No, no, no, yo no puedo manifestarme en el ministerio público porque yo no fui la afectada. La persona lo tiene, tienen todos los datos, yo nada más fui el vínculo por ser regidora yo dije bueno deja vamos ahorita aquí a Seguridad Pública para que no trascienda más y se arregle en ese momento.-----

Elena Cardezas D.  
Luz Elena

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, La invito a que solucionemos esto junto con este departamento, su servidora y colecte toda la evidencia.-----

--Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Ahorita yo creo que para nosotros lo importante de todos, es saber en qué manos estamos de o sea quién nos resguarda la seguridad de todo el municipio. Queremos saber que los policías sí están aptos, sí están preparados, sí tienen su examen a favor de ellos de confiabilidad y que estamos dentro de las normas y que pueda que eso sea algo aislado.-----

Querey

---Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Se lo contestó ahí. Pero nada más para explicarr poquito, ellos cuando vienen se les hace un examen como lo quiere el gobierno del estado como lo requiere, la directora del DIF puede corroborar que se les toma su examen psicológico ¿Correcto?-----



-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, yo creo que no se implica tantos días, yo creo que en estos momentos si solicitamos copia que nos den en lo que terminamos la junta firmamos actas, yo creo que no se tardan mucho en imprimir porque lo deben de tener ya guardado en la computadora; que nos lo hagan llegar en el transcurso que seguimos aquí todo lo de cada policía para saber.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Eso no le puedo asegurar porque es una dependencia que resguarda su seguridad, pero si gusta la puedo pasar a mi oficina junto con ellos para que le de la información y de ahí usted se las deriva a los demás regidores tanto como al síndico municipal para que le quede claro ¿sí? tenemos que hacer primero, preguntar usted que es la que sabe de este caso. Ellos no lo saben por eso le digo que pase con la policía, les pide, le exige lo que usted está queriendo, pero a lo que yo sé es privado, no nos entregan los papeles, sino es el comisario o su servidora por la seguridad de los policías y si usted dice que son malos, que no son buenos policías, que no sabe en manos de quién estamos puede pedirlo también a través de derechos humanos. -----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, a ver, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho. Yo nunca dije que son malos ni que son malos policías. Qué es lo que está pasando, así como tenemos una patrulla con dos o cuatro elementos que asaltaron a una persona que traía placas que no son de aquí de Jalisco. Puede ser que esas personas están mal pero también hay buenos elementos no cambie mis palabras.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Regidora, regidora, saliendo de aquí le invito a que pasemos a mi oficina y ahí el personal adecuado le puede facilitar toda la información que usted requiere, pero de antemano le digo, los exámenes que les hacen a ellos de confianza cuando los entregan, no se los entregan a cualquier persona, nada más a su servidora y a la persona que yo asigne; eso es violentar los derechos de los policías pero le vuelvo a repetir si usted quiere puede también poner una denuncia en derechos humanos eso es lo que le digo a usted. Como a cualquier otro ciudadano que viene y que dice la policía me trató mal, la policía esto. Para eso está derechos humanos y está el ministerio público

*Ray Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Comberos D.*

*Luc Elena*

*[Handwritten signature]*

para hacer su queja y se aclare todo.-----

---Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Ahorita yo le estoy invitando a los compañeros para que den su voto a favor si es se puede solicitar lo que yo acabo de decir, la prueba el examen de confiabilidad de los policías para estar enterados cada uno de los regidores.-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE Es que si no se puede entregar aunque ellos lo aprueben si no se puede entregar no se lo podemos entregar regidora, aunque ellos lo quieran, es información confidencial. Para eso la estoy invitando para que vaya y ponga su denuncia en derechos humanos desde que entramos a esta administración no he cambiado. Es lo mismo que derechos humanos y el MP investiguen y todo se lleve con claridad. Derechos humanos no tiene nada que ver con el MP. Porque mueve la diciendo así es como que son vendidos. No, no son vendidos. El MP no es vendido ni tampoco el derechos humanos.-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, No estoy moviendo la cabeza por eso, y le vuelvo a repetir no esté poniendo palabras en mi boca que yo no he dicho. Yo no estoy diciendo que usted me diga lo que debo de hacer. Yo sé que puedo poner la denuncia en derechos humanos y sé que la puedo poner en el ministerio público correcto, yo lo que estoy hablando aquí es que los compañeros aprobemos que se nos extiendan las copias de las pruebas de confiabilidad de los policías. O sea yo solicité que se sometiera aprobación. Les pregunto a ustedes ¿Están de acuerdo? ¿O no? En que se solicite eso.-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, yo no he emitido mi punto de vista. Sí hay que ver hasta donde es factible que nos entreguen esos documentos, esa documentación porque no sé hasta donde conlleve el que nosotros como regidores los podamos tener; ya como lo comenta Mayra que tiene acercamiento ellos por la cuestión del DIF como lo que comenta la presidenta; que son documentos confidenciales. Entonces hay que ver hasta dónde nos lo pueden entregar y si así es pues adelante vamos a verlos pero si primero hay que ver si es factible porque pues si no es factible.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Pero se les contesta por documentos, permítame ¿usted a favor? -----

*Florez Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Elena Camberos R*

*Luc*

*[Handwritten signature]*

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ Bueno este tema lo podemos tratar en una sesión de cabildo que sea de tipo reservado. No sé qué te parezca por la cuestión del tema. Como ustedes quieran.-----

-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, yo pienso también igual que la maestra Mayra, que esos temas pues se tienen que tocar reservadamente hay que analizar pues si se tiene esa facultad de desinformación pero reitero, verlo en una sesión reservada.-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Mi pregunta es en referencia a con la regidora Mayra es referente a lo de la policía vial, en el acuerdo que tuvimos cuando se autorizó que hubiera policía vial este fue el siguiente: que la policía vial empezara a decirle a las personas cuales eran los errores que deberían de evitar para tener multas, por ejemplo traer el casco cuando anda en moto, no subir a más de dos personas en una moto que es para una persona, etc. O los carros, de traer el cinturón, no estacionarse en doble fila, no andar en sentido contrario, bla bla bla. Y que cuando el acuerdo del Estado estuviera vigente para autorizar al Ayuntamiento a multar, entrarían en vigor las multas, mi pregunta es ¿el Estado ya autorizó tanto tanto el reglamento como las multas? -----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, No, aproximadamente hace como un mes la licenciada Angélica de ahí de sindicatura nos hizo saber que habían enviado un documento, donde solicitaban que iban a tener una prórroga más o un tiempo, porque había sufrido una modificación e iban a volver a cambiar el documento, no hay autorización ahorita. -----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Entonces ¿el Ayuntamiento no está entrando en delito de usurpación de funciones? Todavía no lo autoriza el estado.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Está reglamentado con el convenio de la recaudación Eli, la cuestión de la movilidad y si tenemos el reglamento ideal de la Recaudadora o sea al momento de que se captura el folio de la multa

*Flex Guzmán C.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

la recaudadora tiene también el mismo dato y ya te aparecen recargos en tus documentos. La multa es aquí en el municipio, el policía vial de aquí de Zacoalco te impone una multa y si tú te acercas a pagar aquí a tesorería te va a recaudar una multa el municipio; sin embargo lo del convenio aplica a que esa multa vaya más adelante si tú no te acercas de forma voluntaria aquí a tesorería del municipio, a través de la recaudación del Estado que te aparezca ese cobro en tu vehículo. El Estado no tiene que autorizarnos si cobramos multas o no. Todavía no está el convenio en la recaudadora para que se recaude ahí.-----

*Fitar Guzmán C.*

*[Handwritten signature]*

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Entonces ¿quién da esa autorización para que se cobre en secretaría de finanzas?-----

*[Handwritten signature]*

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, El convenio que es que si ya se mandó al Estado entonces es del Estado. Y el convenio trata de que el Estado reciba el dinero y el Estado se lo regresa al municipio o sea no se queda en el Estado. Quien autoriza la imposición de la multa es el municipio de Zacoalco, el Ayuntamiento.-----

*Luz Elena Cambes D*

*[Handwritten signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, y tocante a lo que dijo que miré que la compañera no le contestó, es que usted dice que les íbamos a dar tolerancia les íbamos a decir ah mira te paré porque estás haciendo esto incorrecto, te paré porque no traes el casco, te paré porque traen dos pasajeros en tu auto sin cinturón. Todas esas recomendaciones se dieron al principio. Se dieron sin darles multa.-----

*[Handwritten signature]*

*Zacarias*

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Sí, en la en la junta que tuvimos y autorizamos en eso se quedó, en ese acuerdo que mientras el Estado daba respuesta se hiciera de esa forma.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Nosotros íbamos a imponer las multas aquí se iban a pagar en tesorería, después por por ejemplo a mí me multan y yo hago caso omiso mientras tanto el el convenio está llevándose con el Estado, yo digo me vale madre no voy a pagar típico latino ¿Qué pasa? Si yo no pago cuando ya tienen el convenio, todas esas multas se pasan a la recaudadora y la recauda cuando yo vaya a adquirir mi registro de mi vehículo



ahí para pagar mis impuestos anuales ahí me va a aparecer. El convenio así se llevó, así se llevó a cabo.-----

-----Regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, Pero ellos mismos, ellos mismos enviaron el convenio de que ya estaba y ellos mismos ahora volvieron a avisar de que había una modificación. Y es para todos los municipios, no nada más para nosotros.-----

Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí, de hecho el convenio, el convenio lo mandó la Secretaría de Hacienda para su estudio y análisis y lo vimos, se firmó, se mandó pero en el transcurso de ese mes que menciona Mayra, nos hacen llegar mediante un correo electrónico que va que va a quedar en espera porque surgió por ahí algunas observaciones por parte no sé de qué área, pero sí quedó pendiente. Nosotros hemos hecho el trabajo en tiempo y forma el detalle aquí que ya ahora sí no depende de nosotros. Quedaron formalmente ellos de avisarnos cuando se solucione ese detalle que hay. Pues nos vuelven a mandar el convenio para firmarlo y ahora sí pues llevarlo a cabo.-----

-----Regidor IVAN URIBE FLETES, Sólo para preguntarle en respuesta a este oficio ¿A qué se refiere? Al oficio que nos mandó a todos.-----

-----REGIDORA AURELIA GOMEZ CORTES, Si gusta presidenta me uno, porque mi pregunta era la misma, voy a leer no todo porque ya lo leyó el Síndico nada más permítame, se nos pide que nos abstengamos de efectuar actividades ejecutivas entonces sí ahí a mí no me quedó claro.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Es lo que les contesté ahí, pero aquí está, esto es basado en el Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zacoalco de Torres, Jalisco; y es referente al artículo 76, el presidente municipal para el desarrollo de las funciones de su competencia sin perjuicio de las dependencias municipales a que alude el capítulo siguiente a cuyo cargo se establecen o derivan las atribuciones que implica la actividad ejecutiva de la administración municipal, la Ley del gobierno y la Administración pública municipal del Estado y el artículo N.º 47 al presidente municipal la función ejecutiva del municipio. Ahora si gustan señores regidores ustedes pueden gestionar, proponer y todo lo que a ustedes la ley les confiere. Pero la función de ejecutiva recae en mi persona así que ustedes pueden tomar la parte que les

corresponde, si quieren ir a verificar las obras, si quieren estar ahí pueden hacerlo; pero al final de cuenta la que ejecuta es su servidora y a ustedes no los van a sancionar, a la que van a sancionar es a su servidora al final de cuentas cuando hay una auditoría ¿a quién van a a a sancionar? a la presidenta municipal, no a ustedes ustedes nada más gestionan dan su punto de vista, se hacen las cosas, si se hicieron mal quien me va a sancionar es la auditoría ¿Correcto tesorero? puede pasar para acá por favor, le voy a ceder la voz para que vean. O sea, no van a venir a sancionar al regidor fulano, al regidor mengano. Es a la presidenta municipal, ¿Correcto?-----

-----Tesorero Sí, la sanción llega a la presidenta por parte de auditoría y a Tesorería porque son dos firmas mancomunadas. Y llega un pliego de observaciones, si se puede se subsana y si no pues llegan multas y hasta la cárcel también.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Ya no estamos en el gobierno corrupto como era más antes. Ahora te destituyen, te aplican multas, todo. Y ustedes no aparecen ahí como regidora, fulana de tal, es la que hizo la obra o regidor mengano de tal. No, se deben de empapar un poquito más ahí en lo que es Hacienda Pública.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Yo creo que la pregunta no ha sido clara o no ha sido comprendida. Dice, abstenga de efectuar actividades ejecutivas. Lo que queremos saber es qué actividades ejecutivas hemos hecho.-

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, En este caso les voy a poner bien claro. Miraron lo que pasó en los baños de Barranca de Santa Clara en la escuela esa, eso es que la persona, el director de ahí o la regidora en este caso fue la regidora Mayra, un ejemplo, que venga con su servidora, vamos y le damos la atención, igual como se la dimos en este momento y como les vuelvo a repetir, ahorita la obra se paró para que vayan y vean, eso es el punto, si no le quedó claro regidor veo que se burla.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, No es una actividad ejecutiva en ningún

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: A large, stylized signature.  
- Middle: A signature that appears to be "Hilda".  
- Bottom: A signature that appears to be "Victor".

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large, stylized signature.  
- Middle: A signature that appears to be "Luz Elena Comberos".  
- Bottom: A signature that appears to be "Victor Guzmán".



a una sesión de cabildo. ¿correcto?-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, De esta situación nos dice ~~que todo~~ se aclare, mencionaba hace rato cuando hice mi intervención que el licenciado Bobadilla está de incapacidad. ¿Sí presentó algún documento donde este caso se le confiere ese día o días la incapacidad? -----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Me imagino que sí porque eso le compete al Oficial Mayor del personal. ¿Sí? Muy bien. Okay, pasamos al siguiente la regidora Yeya es el mismo, la regidora Pilar tiene una.-----

-----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, Solamente solicitar ante este pleno las facturas correspondientes a los eventos públicos taurinos, conciertos, audiciones musicales u otros eventos públicos considerados en el rubro de espectáculos realizados en el municipio durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 . Así mismo facturas del monto recaudado a la festividad de Enero conocida comúnmente como la festividad de El Cerrito en lo que concierne al uso de piso de los años 2022, 2023 y 2024. Es cuanto.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Correcto, ya lo habían pedido. Y se les dijo que se les va a proporcionar. La secretario general aquí va a ver. Okay, pero viene siendo lo mismo, viene siendo lo mismo; tome nota. Regidor por favor queremos avanzar, ya la secretario general tomó nota, se le va a hacer llegar los documentos que usted requiere siempre y cuando se tengan y si no se tienen el tesorero le tiene que dar la información por qué no los tiene regidora. Sigue el Síndico. -----

-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Bueno el primer punto de acuerdo se trata de lo siguiente, punto de acuerdo que tiene por objeto someter a turno a la Comisión Edilicia De Reglamentos que se enfoque en el estudio y análisis del proyecto de reglamento interno del personal operativo de la jefatura de seguridad vial del municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco; con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública del municipio Zacoalco de Torres, solicito que se meta a votación nuevamente-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Okay, secretario general pase el

documento a donde va a la dependencia donde va, ah está pidiendo que se someta a votación, pero también volvemos a lo mismo. Es confidencial, si el Estado dice que no se puede otorgar. Oh de reglamentos.-----

-----  
---Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Es una de mis facultades para que me permitan el estudio análisis bueno del proyecto, metánlo a su votación.-----

-----  
---Se aprueba con 10 (diez) votos a favor del punto de acuerdo presentado por el Sindico Municipal-----

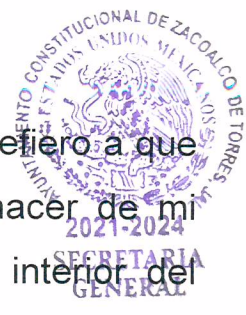
-----  
---**Acuerdo # 261.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor someter a turno a la Comisión Edilicia De Reglamentos que se enfoque en el estudio y análisis del proyecto de reglamento interno del personal operativo de la jefatura de seguridad vial del municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco; con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública del municipio Zacoalco de Torres,**-----

-----  
-----Sindico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, El siguiente punto es el siguiente, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública del municipio de Zacoalco de Torres, someto a su aprobación de turnada la Comisión De Reglamentos para que se evoque el estudio de análisis y dictaminación del anteproyecto de reglamento interno para el uso del transporte escolar. Solicito que se emita votación. -----

-----  
-----**Acuerdo # 262.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública del municipio de Zacoalco de Torres, someto a su aprobación de turnada la Comisión De Reglamentos para que se evoque el estudio de análisis y dictaminación del anteproyecto de reglamento interno para el uso del transporte escolar.**-----

-----  
-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, el tercer punto de acuerdo es el siguiente, someto a consideración del pleno el presente punto de acuerdo que sé deriva como consecuencia de un tema que me preocupa en lo particular, y que es de todo mi interés que sea atendido de fondo ya que considero afecta gravemente la imagen del Ayuntamiento en general y por ende la del suscrito y





la de los demás regidores que integran este órgano colegiado. Me refiero a que en últimas fechas me han abordado diversos ciudadanos para hacer de mi conocimiento temas delicados que refieren están sucediendo al interior del Ayuntamiento, y de los cuales daré cuenta en los términos de ley; así como la aparición reciente de un sinnúmero de comentarios y publicaciones plasmadas en diversas redes sociales, con mayor presencia en la aplicación mejor conocida como Facebook. Como seguramente se han percatado los aquí presentes mediante dicha red social algunos ciudadanos sin mayor elemento y sin citar casos específicos, han estado haciendo señalamientos que recaen en los integrantes de este cuerpo colegiado manifestando que tanto el aquí presente como los demás regidores están llevando a cabo un supuesto desvío de recursos públicos; lo cual rechazamos enérgicamente ya que de ninguna manera se acepta en nuestras personas ese tipo de señalamientos, que no solo denota la investidura de todos quienes conformamos el cabildo; sino la imagen e integridad de la actual administración pública. Ante tal situación y con la finalidad de que se aclare a los ciudadanos la falsedad de los señalamientos que de forma por demás ligera, se han estado vertiendo en nuestra contra algunos ciudadanos que sin ser específicos manifiestan supuestos actos de corrupción y desvío de recursos; es que pongo a consideración de quienes conformamos este pleno que de conformidad a lo expuesto en el artículo 67 fracciones I y V, y la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; solicito los siguiente: acuerdo, primero, se instruya en este mismo acto al abogado Héctor Bobadilla Solís, encargado del órgano de Control Interno de este Ayuntamiento para que a la brevedad inicie las indagatorias correspondientes de conformidad a sus facultades y obligaciones. Lo anterior resulta procedente en términos de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley general de responsabilidades administrativas, el cual entre otras cosas establece que la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciará de oficio por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes; o en su caso de auditores externos. Segundo, de conformidad a los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia que deben imperar en el quehacer, pongo a consideración de este pleno que a efecto de que el contralor municipal en todo caso sustente los posibles procedimientos de responsabilidad administrativa que considere pertinentes incurrir. Tercero, se lleve a cabo la contratación de un despacho externo que se especializa en temas de auditorías financieras y manejo de recursos públicos, respecto del cual se

*Carreón*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Jaramila*

*[Signature]*

*Luc Elena Camberos?*  
*Luc*  
*Pilar Guzmán C.*

obtenga información de que es un prestador de servicios serio y confiable y con dicha finalidad se lleve a cabo una auditoría exhaustiva en todas las áreas de este gobierno municipal y se emita un dictamen, que determine si existe desvío de recursos públicos por parte de cualquier funcionario y/o servidor público que conforma esta administración, para estar en condiciones de que se le sancione tanto administrativamente como penalmente si el caso lo amerita. Es para mí incómodo de que tiene tiempo en las redes sociales que se manifiesta mucha gente en contra de alguno de nosotros, si no es que todos que nos catalogan de rateros, ladrones y entre otras cosas. Cuando son perfiles falsos pues la verdad yo ni lo tomo muy en serio, porque pues a fin de cuentas pues se trata de una persona o personas cobardes detrás de un perfil falso donde no tienen valor civil de hacer dichas demandas o denuncias. Pero lo que sí veo que nos han afectado en cuestiones de que algunos compañeros que trabajan aquí en el Ayuntamiento, pues ya tengan ese mal concepto de nosotros. No sé quién está detrás de esto o quiénes están detrás de esto. Pero pues yo les quiero aclarar a cada uno de mis compañeros y cualquier persona ciudadana de aquí de este municipio, pues si tienen dudas que se acerquen en lo personal conmigo, con algunos compañeros a tratar ese tema pero si no se vale que nos quieran se puede decir perjudicar de ese modo ¿verdad? les hago saber que ya hay un límite, y en el caso de su servidor y mis compañeros pues ya llegó; entonces ya por ahí tenemos detectadas algunas personas que posteriormente se van a estar haciendo las acciones legales correspondientes. Es todo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

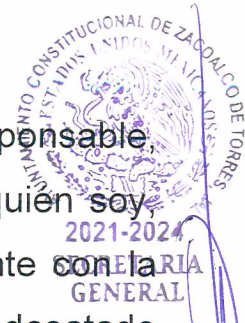
*Elena Camberos R. Lut*

*Filax Guzmán C.*

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, yo tengo una pregunta nada más sindico, comentarios que dices que se emiten es por medio de Facebook como lo acabas de decir, y como lo acabas de decir son compañeros de aquí mismo del Ayuntamiento; ¿ya tienen detectado el nombre de la persona? pero me refiero a la persona que emite el comentario. ¿Ya se tiene detectada?-----

-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Sí, algunos, ahorita hemos detectado algunos que la verdad pues ya nos mencionan, y no se vale. Ya se tiene detectada sí, ya tengo, ya tenemos localizados pues algunas personas ahí.-

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, Me quiero sumar al comentario del licenciado si me lo permite, a mi persona bueno durante más de 17 años que he sido servidor público como auxiliar de la dirección de obras públicas pues, he



tratado de realizar mi trabajo de manera más transparente, responsable, profesional y afirmada al derecho. La gente me conoce, sabe bien quien soy cómo he actuado y mis hechos hablan por sí solos. Pero últimamente con la llegada de las redes sociales en específico de Facebook, se ha desatado infinidad de comentarios alusivos a mi persona sin ningún fundamento, ninguna prueba o testigo. Lamentablemente hacen lo mismo los compañeros de trabajo del Ayuntamiento debidamente identificados, sin el menor cuidado tan siquiera tener constancia de sus dichos, acusaciones y aseveraciones me queda claro que detrás de todos estos perfiles debidamente identificados; está una mente enferma, psicópata, paranoica, esquizofrénica pues inventa chismes, personajes, acontecimientos que no existen, están solamente en su mente sucia y cochambrosa, dejando a ver ese resentimiento y grandes complejos de infidelidad, traumas desde su niñez o alguna relación familiar, caótica y un pasado gris. Es por ello que me sumo a la denuncia o demanda formulada por parte del síndico municipal. Para que las presente autoridades correspondientes inicien con el procedimiento legal en contra de quién o quiénes resulte responsables, quiero dejar en claro que los responsables de las cuentas públicas y los recursos municipales del municipio son responsabilidad de la ALCALDESA y el encargado de la hacienda municipal; y que ninguno de los regidores tenemos acceso a ello; pues nuestras atribuciones están bien establecidas en la ley correspondiente, y por que por mucho tiempo me mantuve prudente ante la injuria hacia mi persona sin manifestar mi inconformidad tanto en redes sociales públicas, ha sido porque no había represalias que pudieran existir. Es por ello que en su momento y conforme a lo que a mi derecho corresponde hago responsable a quien o quienes resulten responsables así como las consecuencias o daños físicos, mentales o morales a mi persona, a mi esposa y a mis hijos; hasta el tercer grado de mis familiares. Es cuanto, licenciado Moy, mi apoyo totalmente a tu iniciativa.-----

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, En mi caso también apoyo licenciado, porque yo también he sido acusado en situaciones, de hecho mayormente fui hecho a un lado en cuestión de cuando estaba a mi cargo la maquinaria de SADER. Acusado de que había hecho yo situaciones indebidas, donde me acusaban y voy a mencionar el nombre, la limpieza de una parcela del señor Ernesto Díaz Gutiérrez cuando fue un falso completo. Después por ahí una compañera del Ayuntamiento se atrevió a una reunión donde había varias

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luc Elena Camberos D.*

*Fitar Guzmán C.*



nombrados en el Face de esa manera. Es de verdad aberrante, es de verdad traición porque ustedes como grupo anduvieron juntos toda la campaña anduvieron juntos por llegar a un lugar que se llama el H. Ayuntamiento y de ahí tomar decisiones buenas para el municipio, no mitotes argüendes y problemas inventados. Que vergüenza que lamentablemente así sea. Yo creo que la honorabilidad del Ayuntamiento porque es honorable Ayuntamiento debe de empezar por ahí de evitar ese tipo de comentarios y hace un rato lo dijo la ALCALDESA, si algo nos tenemos que unir y deliberar para poder arreglar esa situación o darle un final o una aclaratoria o lo que se tenga que nombrar, pero de verdad sí, yo me uno a ustedes y estoy de acuerdo con todos ustedes.-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Pues yo les voy a dar mi punto de vista, como dicen es Facebook, hay una investigación, una página cibernética que tiene la Procuraduría donde usted puede denunciar usted como síndico municipal hágalo para que investiguen todo esos perfiles. Ponga su denuncia es lo que les puedo decir. Lo otro lo turno a que la secretario general le pase el dato al contralor. Porque no tenemos control sobre de Facebook, eso es una mentira, Facebook lo que puede hacer puede eliminarlos, puede borrarlos, puede demandar a Facebook pero si quiere una investigación exacta de quién es el que está subiendo en las redes sociales, si hace la investigación y su queja, su denuncia a la fiscalía cibernética, ahí le van a dar la información. Sí lo invito a que lo haga así hágalo así porque Facebook es un arma de dos filos.-----

-----Síndico MOISES SAHAGUN MARTINEZ, Es correcto. Sí. Solicito también en este momento instruya usted pues al titular el órgano interno de control, lo antes comentado para que lleve las investigaciones correspondientes y también quiero que sea sometido pues aquí en el pleno a votación. Se va a meter a votación pero no plasmado todo, sino para que la ciudadanía sepa que no estamos obrando mal, pues también se lleva a cabo incluso lo que comenté y se instruya al contralor lleve a cabo dichas investigaciones y si es necesario pues que contrate un despacho confiable, serio en esta situación fiscal.-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, Bueno lo que lo que sí es un hecho, y todos los aquí presentes lo sabemos es que los regidores no tenemos manejo de recurso económico. Ningún regidor jamás, que yo sepa, porque una servidora no tiene manejo de.-----



2021-2024

SECRETARIA GENERAL

----Secretario General, se aprueba con 10 votos a favor el punto de acuerdo presentado por el Síndico Municipal-----

----Acuerdo # 263.- Se aprueba con 10 (diez) votos a favor los siguientes acuerdos: primero, se instruya en este mismo acto al abogado Héctor Bobadilla Solís, encargado del órgano de Control Interno de este Ayuntamiento para que a la brevedad inicie las indagatorias correspondientes de conformidad a sus facultades y obligaciones. Lo anterior resulta procedente en términos de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley general de responsabilidades administrativas, el cual entre otras cosas establece que la investigación por la presunta responsabilidad de faltas administrativas iniciará de oficio por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes; o en su caso de auditores externos.

Segundo, de conformidad a los principios de austeridad, honestidad, eficacia, eficiencia y transparencia que deben imperar en el quehacer, pongo a consideración de este pleno que a efecto de que el contralor municipal en todo caso sustente los posibles procedimientos de responsabilidad administrativa que considere pertinentes incoar.

Tercero, se lleve a cabo la contratación de un despacho externo que se especializa en temas de auditorías financieras y manejo de recursos públicos, respecto del cual se obtenga información de que es un prestador de servicios serio y confiable; y con dicha finalidad se lleve a cabo una auditoría exhaustiva en todas las áreas de este gobierno municipal y se emita un dictamen, que determine si existe desvío de recursos públicos por parte de cualquier funcionario y/o servidor público que conforma esta administración, para estar en condiciones de que se le sancione tanto administrativamente como penalmente si el caso lo amerita-----

----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, Quiero hacer el uso de la voz, compañeros, muy buenas tardes ya, ¿verdad? Bueno pues yo agradecerles el espacio para externar ante este pleno mi decisión de renunciar a mi cargo como Secretario General de este Ayuntamiento. Antes de externar las razones que me obligan moralmente a hacerlo, quiero agradecer por esta oportunidad de servir a mi municipio. Y dejo patente mi apoyo para quien lo necesite, algunas de las razones de las que me orillan a tomar esta decisión es, en primer lugar

*F. Guzmán*

*F. Guzmán*

*F. Guzmán*

*Lucy Elena Camberos P.*



que hace más de un año se me quitó la facultad de coordinar agentes y delegados segundo, se despidió a mi secretaria sin tomarme en cuenta. Y tercero, por la discordancia y denostación e injurias que existen actualmente dentro de esta administración pública. Generando que no exista un diálogo favorable para el bien del municipio dejándome atada de manos y sin poder apoyar. Muchas gracias a todos por su confianza y su acompañamiento. Gracias de antemano.

-----  
 -----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, Bueno si me lo permiten, primeramente Maestra yo le agradezco el haber compartido este tiempo y espacio con conmigo, en el que adquirí gran conocimiento, experiencia en el día a día; conocer a la mujer, a la madre de familia, a una compañera de trabajo excelente, una calidad humana excelente, sensible, de trato amable, humano, con gran fuerza espiritual que y que la gran mayoría de la población quiere y valora y te valora. Es lamentable que dentro de este mismo Ayuntamiento en su interior se estén presentando desde hace tiempo las denostaciones, las inmediateciones, los insultos, los maltratos, gritos, injurias, chismes y mitotes. Le deseo lo mejor y que mejores futuros estén llenos de metas cumplidas.

-----Regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, Por mi parte también agradecerle, qué triste ya lo mencionaba la compañera regidora Elizabeth Tellez, que los sueños que nos forjamos cuando iniciamos esta encomienda se vean destruidos por una mala administración. La verdad yo también les digo, para mí era un orgullo pertenecer a la administración 2021-2024, ahora es una tristeza y una vergüenza. Suerte y en hora buena.

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, Maestra quiero decirle que aunque yo no formé parte de su equipo en la campaña pero nos conocemos de toda la vida, sé que es usted una persona íntegra. Lamentablemente usted tiene sus razones para renunciar y ahí no podemos nosotros oponernos y agradecemos todas las veces que usted nos trató muy bien. Muchas gracias y que toda su vida esté llena de éxitos. Sus anhelos se le concedan y siempre esté bendecida.

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, pues sí, si te felicito Nancy por tu decisión, pero a la vez también me da mucha pena que un elemento tan valioso

*Titay Guzmán C*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Jawis*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Luc Elena Camberos R*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



dentro del Ayuntamiento se retire y más por estas condiciones pero se entiende te respeto, te admiro, tú lo sabes y te quiero, tú lo sabes, de toda la vida nos conocemos. Los proyectos se acaban cuando nosotros decidimos que se acaben y yo te conozco, y yo sé que tus proyectos al contrario inician. Entonces siempre vamos a estar en este camino vamos a estar en esta vida, en este pueblo que siempre vamos a estar aquí de aquí somos y aquí vamos a quedarnos y aquí nuestra familia y pues siempre estoy y te abrazo y ya terminando te daré un gran abrazo.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Bueno, en mi caso nada más me queda decirles que la maestra renunció ya le expresé en una carta mi sentir, gracias maestra por haber aportado en esta administración le deseo la mejor de las suertes.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en cumplimiento al **Octavo** punto del orden del día que tiene que ver con la clausura de la presente sesión, señalo que siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día 24 de Enero de 2024 queda clausurada la presente sesión Ordinaria, gracias y buenas tardes.

**C. HILDA CACHUX ANDRADE  
ALCALDESA**

**MOISES SAHAGUN MARTINEZ  
SINDICO**

**RENATO AVALOS VAZQUEZ  
REGIDOR**

**MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA  
REGIDORA**

**VICTOR OLMEDO CASTRO  
REGIDOR**

**MAYRA RUBIO RODRIGUEZ  
REGIDORA**

**LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO  
REGIDORA**



**JAVIER JIMENEZ ALVAREZ  
REGIDOR**

**IVAN URIBE FLETES  
REGIDOR**



**AURELIA GOMEZ CORTES  
REGIDORA**

**MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY  
REGIDORA**

**MTRA. NANCY TOSCANO HOYOS  
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**